



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5099/FHCS/STW/2009 sobre llamado a inscripción y propuesta de designación para la cobertura del cargo de Auxiliar de 1° en la materia Introducción a la Problemática Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA), sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del visto se inscribe (1) un aspirante a cubrir el cargo, según acta de cierre de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, folio 30;

Que el tema fue tratado por el departamento de LIGA;

Que según acta de evaluación de antecedentes, folio 31 resulta propuesta la Licenciada Mariana Natalia Vittone;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Lic. Mariana Natalia Vittone, DNI 27.236.379**, como Auxiliar de 1° interina, dedicación Simple en la materia **Introducción a la Problemática Ambiental** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA), sede Comodoro Rivadavia desde el 03/05/2010 y hasta el 31/03/2011.-


Art.2°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 133/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Boicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.